EXP.N°876/94-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Juno de 1994.En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizará el oficial mayor de la Corte Suprema de justicia, señor Héctor Rodolfo Riera de la Secretaría Judicial N° 1, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1994, a razón de 3 horas diarias en días hábiles, con exclusión del período de la feria judicial.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Prosecretaría del Tribunal para su cumplimien-to, archívese.-

HERE ABOUT THE COTTENTS OF THE PROPERTY OF THE